



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

9 DE NOVIEMBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 241

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, NÚMERO UNO
CON CARÁCTER DE SOLEMNE**

SIENDO LAS 09:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES PARA EFECTUAR, SESIÓN SOLEMNE, EN TÉRMINOS DE, LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26, 39, FRACCIÓN IV, 40 Y 65, FRACCIÓN, IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESIDENTA SALIENTE:

BUENOS DÍAS REGIDORAS Y REGIDORES; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, 39, FRACCIÓN IV, 40 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY SÁBADO 05 DE OCTUBRE DE 2024 PARA LLEVAR A EFECTO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN CUYO MARCO SE REALIZARÁ LA INSTALACIÓN DEL H. CABILDO DE NACAJUCA, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 PÁRRAFO I DE LA LEY EN CITA, ESTA SESIÓN ES TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DE LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA DE LOS REGIDORES PRESENTES, Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO:

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	INTEGRANTES DEL CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024	A	I
1	C. SHEILA DARLIN ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SI	
2	C. CARLOS OVANDO LÁZARO	SI	
3	C. GABI DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	SI	
4	C. CARMEN REMEDIO LÓPEZ DE LA CRUZ	SI	
5	C. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GERÓNIMO	SI	

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

No.	INTEGRANTES DEL CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024	A	I
1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	SI	
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	SI	
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	SI	
4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	SI	
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	SI	

SECRETARIO:

LE INFORMO CIUDADANA PRESIDENTA, QUE CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DE 10 REGIDORAS Y REGIDORES QUE CONFORMAN LOS CUERPOS EDILICIOS; POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

PRESIDENTA SALIENTE:

TODA VEZ QUE EXISTE QUÓRUM, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

SIENDO LAS 09 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, DECLARO FORMALMENTE ABIERTO LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, CON CARÁCTER DE SOLEMNE, DE POSESIÓN E INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

PUEDEN SENTARSE.

SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO:

NO.	ORDEN DEL DÍA
1	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2	DECLARATORIA DE APERTURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.
3	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4	POSESIÓN DE LAS OFICINAS A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
5	DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
6	ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

Ma.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

NO.	ORDEN DEL DÍA
7	DESPEDIDA DE LA SESIÓN A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.
8	DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
9	DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL, A PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
10	INTEGRACIÓN, A PROPUESTA DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
11	LECTURA DEL PLAN DE TRABAJO QUE CONTIENE COMO MÍNIMO LAS BASES PARA LE ELABORACIÓN DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027.
12	DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY, DE LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE DEPENDENCIAS U ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027 Y DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.
13	APROBACION PARA LA CONSTITUCION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA TABASCO
14	DESIGNACION DE JUECES CALIFICADORES EN APEGO AL ARTICULO 50 PARRAFO TERCERO DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO
15	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA SALIENTE:

SEÑORES INTEGRANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE HA DADO A CONOCER EL CIUDADANO SECRETARIO.

EN VISTA DE LO ANTERIOR, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO:

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SALIENTE 2021-2024.

Alí.
DH
Roberto
Alí
Alí
Alí

1	C. SHEILA DARLIN ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
2	C. CARLOS OVANDO LÁZARO	A FAVOR
3	C. GABI DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	A FAVOR
4	C. CARMEN REMEDIO LÓPEZ DE LA CRUZ	A FAVOR
5	C. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GERÓNIMO	A FAVOR

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DIA LOS INTEGRANTES DEL NUEVO CABILDO DE NACAJUCA, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ	A FAVOR
4	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O	A FAVOR
5	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO	A FAVOR

SECRETARIO:

SEÑORA PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON 10 VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES.

PRESIDENTA SALIENTE:

DANDO CUMPLIMIENTO AL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA SÁBADO CINCO (05) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, DECLARO QUE HA TOMADO POSESIÓN FORMAL, LEGAL Y MATERIAL DE LAS OFICINAS, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

PRESIDENTA SALIENTE:

EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

POR LO QUE SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO ROBERTO OCAÑA LEYVA, PRESIDENTE MUNICIPAL ENTRANTE:

PRESIDENTE ENTRANTE:

CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, DECLARO: "QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO

plé.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

DE NACAJUCA, TABASCO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DEL 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 AL 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2027”.

PRESIDENTE ENTRANTE:

EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, CEDO LA PALABRA A LA CIUDADANA SHEILA DARLIN ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL SALIENTE, A EFECTO DE PROCEDER A HACER ENTREGA DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO RESPECTIVO.

PRESIDENTE SALIENTE:

REGIDORAS Y REGIDORES, EN ESTE ACTO HAGO ENTREGA FORMAL DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO QUE CORRESPONDE A CADA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA PROCEDER, EN SU CASO, A LA FIRMA DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL.

PRESIDENTE ENTRANTE:

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12, ÚLTIMO PÁRRAFO, 17 Y 18 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, RECIBIMOS LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, QUEDANDO SUJETO A SU VERIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL RELATIVO A LA DESPEDIDA DE LA SESIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, LOS CUALES SE DESPIDEN AGRADECIENDO EN ESTE ACTO.

PRESIDENTE ENTRANTE:

DESPEDIMOS A LA CIUDADANA SHEILA DARLIN ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, A LOS REGIDORES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024, Y AL ING. CIRILO CRUZ DIONICIO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE:

EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY

POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29, FRACCIÓN XIX, 65, FRACCIÓN XVI, 73 FRACCIÓN I, 89 PARTE IN FINE DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, TENGO A BIEN PROPONER AL CIUDADANO JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE QUIEN ME PERMITO LEER SU RESEÑA CURRICULAR.

RESEÑA CURRICULAR

C. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ

EL CIUDADANO JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ ESTUDIÓ EN LA ESCUELA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN, HOY DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.

EXPERIENCIA LABORAL

SE HA DESEMPEÑADO COMO CONTADOR DE EMPRESAS, SIENDO SU MAYOR TIEMPO DEDICADO A LA DOCENCIA EN SU ALMA MATER LA UJAT, OCUPANDO DIVERSOS CARGOS, COMO: PRESIDENTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE PROFESORES INVESTIGADORES DE LA UJAT, DIRECTOR LA DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS, Y PROFESOR DURANTE 43 AÑOS. HOY JUBILADO DESDE HACE 5 AÑOS.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

SE DESEMPEÑÓ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO EN EL AÑO DE 1982, FISCAL DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO DE TABASCO, (HOY ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE TABASCO), SUBTESORERO Y CONTRALOR DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, MIEMBRO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DEPARTICIPACION CIUDADANA ANTICORRUPCION.

PRESIDENTE:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX, 65 FRACCIÓN XVI LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL CIUDADANO JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, OCUPE EL CARGO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ TERCERA REGIDORA	A FAVOR

M.
J.
M.
J.

4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O QUINTA REGIDORA	A FAVOR

PRESIDENTE:

SEÑORES REGIDORES HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA DEL C. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2024-2027. PONERNOS DE PIE, Y AL CIUDADANO JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ PASE AL FRENTE PARA QUE RINDA PROTESTA DE LEY, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 29 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESIDENTE:

CIUDADANO JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, ¿EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA?”.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CIUDADANO JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ.

¡SI PROTESTO!

PRESIDENTE:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN.

CIUDADANO JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESDE ESTE MOMENTO ENTRA EN FUNCIONES DE SU CARGO, POR LO QUE LO INVITO A QUE OCUPE SU LUGAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.

PRESIDENTE:

EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL CONTRALOR MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.

POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX, 65 FRACCIÓN XVI Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA

DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. PROPONGO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BALCÁZAR, COMO CONTRALOR MUNICIPAL.

SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LA RESEÑA CURRICULAR DEL CIUDADANO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BALCÁZAR.

SECRETARIO:

RESEÑA CURRICULAR

C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BALCÁZAR

ES LIC. EN DERECHO, EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO. PSICOLOGO EGRESADO DE LA UNVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA.

EXPERIENCIA LABORAL

TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA LABORAL EN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO; TRABAJO EN LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, EN EL AREA DE TRANSPARENCIA; FUE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, EN LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

FUE ABOGADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS PENALES, DE LA CONSEJERÍA DEL PODER EJECUTIVO; TIENE AMPLIA EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA EN EL AREA DE CAPACITACION DE LA LEY DE ARCHIVO PARA EL ESTADO DE TABASCO.

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA PRESIDENTE.

PRESIDENTE:

POR LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN XIX, 65 FRACCIÓN XVI Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA.

SECRETARIO:

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL CIUDADANO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BALCÁZAR, OCUPE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.

M.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ TERCERA REGIDORA	A FAVOR
4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O QUINTA REGIDORA	A FAVOR

SECRETARIO:

PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, LA PROPUESTA DEL CIUDADANO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BALCÁZAR, PARA QUE DESEMPEÑE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024-2027.

PRESIDENTE:

SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE Y AL CIUDADANO JUAN CARLOS RODRIGUEZ BALCAZAR PASE AL FRENTE PARA QUE RINDA PROTESTA DE LEY COMO CONTRALOR MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 29 FRACCIÓN XIX Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

PRESIDENTE:

CIUDADANO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BALCÁZAR, ¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, ¿MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA?".

SI PROTESTO.**PRESIDENTE:**

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN.

CIUDADANO JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BALCÁZAR, CONTRALOR MUNICIPAL, DESDE ESTE MOMENTO ENTRA EN FUNCIONES DE SU CARGO. ¡MUCHAS FELICIDADES!

PRESIDENTE:

EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA INTEGRACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES, DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO; POR LO QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY REFERIDA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

CON SU PERMISO PRESIDENTE, DOY LECTURA A LA RELACIÓN DE PROPUESTA DEL PERSONAL QUE SE SOMETE A ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES:

COMISIONES PERMANENTES DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA.

DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

ROBERTO OCAÑA LEYVA. - PRESIDENTE
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - SECRETARIA.
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. - VOCAL.

DE HACIENDA

ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - PRESIDENTE
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. - SECRETARIA.
ROMÁN RAMÍREZ BENITO. - VOCAL.

DE DESARROLLO

ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - PRESIDENTE
ROMÁN RAMÍREZ BENITO. - SECRETARIO.
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -VOCAL

DE OBRAS PÚBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

ROBERTO OCAÑA LEYVA. - PRESIDENTE
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - SECRETARIA.
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. - VOCAL.

DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O.- PRESIDENTE
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. - SECRETARIA.
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. -VOCAL

DE PROGRAMACIÓN

ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - PRESIDENTE

Al.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. - SECRETARIA.
ROBERTO OCAÑA LEYVA. - VOCAL.

DE ADMINISTRACIÓN

DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -PRESIDENTE
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - SECRETARIA.
ROBERTO OCAÑA LEYVA. -VOCAL

DE SERVICIOS MUNICIPALES

ROMÁN RAMÍREZ BENITO. -PRESIDENTE
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -SECRETARIA.
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - VOCAL

DE AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL

DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -PRESIDENTE
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - SECRETARIA.
ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O. -VOCAL

DE ASUNTOS INDÍGENAS

ROMÁN RAMÍREZ BENITO. -PRESIDENTE
ROBERTO OCAÑA LEYVA. - SECRETARIO.
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - VOCAL

DE FOMENTO ECONÓMICO

ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O. - PRESIDENTE
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -SECRETARIA.
ROBERTO OCAÑA LEYVA. - VOCAL

DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - PRESIDENTE
ROMÁN RAMÍREZ BENITO. - SECRETARIO.
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -VOCAL

DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

ROMÁN RAMÍREZ BENITO. -PRESIDENTE
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -SECRETARIA.
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - VOCAL

DE IGUALDAD DE GENERO

ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O. - PRESIDENTE
DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ. -SECRETARIA.
ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA. - VOCAL

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE

Handwritten signatures of the council members, including the President, Secretary, and vocal members, arranged vertically on the right side of the page.

PRESIDENTE:

SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES REFERIDA Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ TERCERA REGIDORA	A FAVOR
4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O QUINTA REGIDORA	A FAVOR

PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES.

PRESIDENTE:

APROBADA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTE:

EL DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA LECTURA DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2024-2027; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 26 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE PROCEDO A DAR LECTURA A LAS BASES REFERIDAS.

PRESIDENTE:**BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024- 2027**

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIO DE TABASCO, HEMOS INTEGRADO LAS SIGUIENTES BASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE DESARROLLO:

GOBIERNO MUNICIPAL DE NACAJUCA 2024 – 2027

EJE RECTOR 1.- TERRITORIO.

OBJETIVO: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA MODERNA Y SOSTENIBLE QUE IMPULSE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, QUE NOS AYUDE A LA MEJORA DE LA CONECTIVIDAD Y LA MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN. ESTO INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS, PUENTES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS COMO DRENAJE, AGUA POTABLE Y ELECTRICIDAD, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS QUE MINIMICEN EL IMPACTO AMBIENTAL. ADEMÁS, SE BUSCARÁ FORTALECER LA RESILIENCIA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y SOLUCIONES ADAPTATIVAS QUE PROTEJAN A LA COMUNIDAD Y SUS RECURSOS NATURALES, TODO ESTO BAJO LOS PARÁMETROS DE PLANEACIÓN URBANA, YA QUE ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORGANIZADO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, A TRAVÉS DE UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, ÁREAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES, FOMENTANDO LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL. ADEMÁS, ESTA PLANIFICACIÓN PERMITE ABORDAR DESAFÍOS COMO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y LA MOVILIDAD, ASEGURANDO UN FUTURO EQUILIBRADO Y RESILIENTE.

ESTRATEGIA: CONSTRUCCIÓN DE UN FUTURO SOSTENIBLE

- REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO, PRIORIZANDO PROYECTOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.
- IMPLEMENTAR TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLES Y ENERGÍAS RENOVABLES EN NUEVOS PROYECTOS, ASÍ COMO EN LA REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
- ESTABLECER UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA DURABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y MINIMIZAR COSTOS A LARGO PLAZO.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL EN TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLES, FAVORECIENDO LA ECONOMÍA LOCAL Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

EJE RECTOR 2.- CULTURA.

OBJETIVO: PARA FOMENTAR UNA VIDA CULTURAL DIVERSA, ES FUNDAMENTAL PROMOVER ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, FESTIVALES Y EVENTOS COMUNITARIOS QUE CELEBREN LA IDENTIDAD LOCAL, INCLUYENDO LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL SECTOR INDÍGENA. ESTO NO SOLO ENRIQUECERÁ LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO, SINO QUE TAMBIÉN FORTALECERÁ EL VÍNCULO ENTRE GENERACIONES Y EL

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin of the page. From top to bottom, there are approximately six distinct marks, including what appears to be a signature 'M.', another signature, and a large, stylized signature at the bottom.

RESPECTO POR LA DIVERSIDAD. SE PRIORIZARÁ EL ACCESO A ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, FACILITANDO EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y COMPETENCIAS DEPORTIVAS QUE INTEGREN LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES, INVOLUCRANDO A TODAS LAS EDADES.

ASÍ MISMO, SE IMPLEMENTARÁN TALLERES SOBRE USOS Y COSTUMBRES INDÍGENAS, PROMOVRIENDO LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL Y EL BIENESTAR INTEGRAL DE LA POBLACIÓN, COMO PUNTOS DE REFERENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, FOMENTANDO EL DIÁLOGO Y EL INTERCAMBIO ENTRE DIFERENTES COMUNIDADES, Y ASEGURANDO QUE LAS TRADICIONES INDÍGENAS SEAN PRESERVADAS Y CELEBRADAS EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO.

ESTRATEGIA: CULTURA, EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- CREAR UNA AGENDA CULTURAL ANUAL QUE INCLUYA FESTIVALES, EXPOSICIONES Y TALLERES QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL.
- DESARROLLAR Y MANTENER PARQUES, CANCHAS DEPORTIVAS Y CENTROS CULTURALES EN TODAS LAS COMUNIDADES, GARANTIZANDO SU ACCESIBILIDAD PARA TODOS LOS CIUDADANOS.
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DEPORTES PARA JÓVENES Y ADULTOS, ASÍ COMO EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO Y LA SALUD.
- FOMENTAR ALIANZAS CON ARTISTAS Y GRUPOS CULTURALES LOCALES PARA PROMOVER SU TRABAJO Y ENRIQUECER LA OFERTA CULTURAL DEL MUNICIPIO.

EJE RECTOR 3.- BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO: PROMOVER UN DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, QUE GARANTICE EL ACCESO EQUITATIVO A OPORTUNIDADES LABORALES Y MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES. PARA LOGRAR ESTO, SE IMPLEMENTARÁN POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL, LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UN ENTORNO PROPICIO PARA LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).

ASIMISMO, SE BUSCARÁ FORTALECER LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS COMO ALUMBRADO, LIMPIEZA DE CALLES, PARQUES Y JARDINES, Y LA

- FOMENTAR ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MEJORE LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO.
- IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES EN APOYO A LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO.

EJE TRANSVERSAL 4.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y CIUDADANO.

OBJETIVO: IMPLEMENTAR UN MODELO DE GOBIERNO ABIERTO QUE FOMENTE LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA TOMA DE DECISIONES. SE ESTABLECERÁN PLATAFORMAS DIGITALES QUE FACILITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE PROMOVERÁN MECANISMOS DE CONSULTA CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. ESTE ENFOQUE BUSCARÁ EMPODERAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA SUPERVISIÓN DE SU IMPLEMENTACIÓN, CREANDO UN AMBIENTE DE CONFIANZA Y COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD.

ESTRATEGIA: ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- DESARROLLAR UN PORTAL WEB DONDE SE PUBLIQUE INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTOS, PROYECTOS Y DECISIONES GUBERNAMENTALES, FACILITANDO EL ACCESO A LA CIUDADANÍA.
- IMPLEMENTAR FOROS, ENCUESTAS Y ASAMBLEAS COMUNITARIAS PARA RECOGER OPINIONES Y SUGERENCIAS DE LOS CIUDADANOS SOBRE POLÍTICAS Y PROYECTOS MUNICIPALES.
- REALIZAR TALLERES Y CAPACITACIONES SOBRE DERECHOS CIUDADANOS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EMPODERAR A LA POBLACIÓN EN SU PARTICIPACIÓN.
- ESTABLECER INDICADORES CLAROS PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS IMPLEMENTADAS Y REALIZAR AJUSTES CONFORME SEA NECESARIO E INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD EN PROCESOS DE EVALUACIÓN, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.
- FINANZAS PÚBLICAS SANAS, PLANIFICAR, CONDUCIR, COORDINAR Y ORIENTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MEDIANTE UN SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA.
- IMPLEMENTACIÓN DE UNA REINGENIERÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA LA MEJORA EN EL QUEHACER GUBERNAMENTAL
- IMPLEMENTAR PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS, FACILITANDO EL ACCESO Y

Handwritten signatures and initials on the right margin:
- Top: A signature that appears to be "Ab." followed by a flourish.
- Middle: A signature that appears to be "Santana".
- Lower middle: A signature that appears to be "Santana".
- Bottom: A large, stylized signature that appears to be "Cruz".

AUMENTANDO LA TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

- ESTABLECER PATRULLAJES COMUNITARIOS Y PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN COLABORACIÓN CON LA CIUDADANÍA, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN Y LA CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES.
- IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN CLARA PARA MEJORAR LA FLUIDEZ DEL TRÁFICO Y LA SEGURIDAD VIAL EN LAS PRINCIPALES ARTERIAS DEL MUNICIPIO.
- EQUIPAR Y CAPACITAR A BRIGADAS COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN CIVIL PARA UNA RESPUESTA RÁPIDA Y EFECTIVA ANTE EMERGENCIAS LOCALES.
- CREAR UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE DESASTRES EN COMUNIDADES, PARA FOMENTAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE EL DAR CUENTA AL CABILDO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.

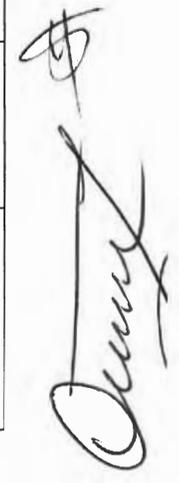
POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XVI Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE, TABASCO, ME PERMITO INFORMAR DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE NACAJUCA, PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO TERCERO; 65, FRACCIÓN XVI Y 71, PÁRRAFO TERCERO; 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, COMUNICO A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

CONS.	TITULAR	AREA
01	DRA. NATIVIDAD LÓPEZ DE LA CRUZ	DIRECCIÓN DE FINANZAS
02	LIC. RAMSÉS GUTIÉRREZ GARCÍA	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
03	C. SALOMÉ TORRES MAY	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

04	ARQ. JADER HERNÁNDEZ AGUILERA.	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
05	MTRO. EN ARQ. JUAN LUIS PÉREZ ISIDRO.	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
06	MTRO. OLIVERO DENIS DE LA CRUZ.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
07	LIC. LUISA IRENE GUTIÉRREZ MOSQUEDA	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
08	LIC. XOCHILT ALEJANDRA CARRERA SANGUINO.	DIRECCIÓN DE TRANSITO
09	LIC. WILLIAN DE LA CRUZ OCAÑA.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
10	MTRA. GUADALUPE DEL CARMEN DEL RIVERO JIMÉNEZ.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
11	LIC. ANA MARIA GARCÍA ÁLVAREZ.	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
12	LIC. ADRIANA ROBLES FLORES	DIRECTORA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
13	ING. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORALES	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
14	LIC. JUAN ANTONIO LOPEZ AQUINO	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA.
15	LIC. AGENOR SOBERANES DOMÍNGUEZ.	COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA





16	LIC. JAVIER SÁNCHEZ DE LA CRUZ.	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
17	MTRO. LUIS ALBERTO RIVERA RIVERA.	SECRETARÍA TÉCNICA
18	DR. CECILIO DOMINGUEZ BAUTISTA.	COORDINADOR DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE BOSQUES DE SALOYA
19	TEC. HIPOLITO OVANDO BERNARDO	COORDINADOR DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE POMOCA

PRESIDENTE:

PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HE DESIGNADO, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

CIUDADANAS Y CIUDADANOS.

¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, ¿EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA?".

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS:

SI PROTESTO.

PRESIDENTE:

SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDEN.

PRESIDENTE:

EL DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORREPONDE A LA APROBACION PARA LA CONSTITUCION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Handwritten signatures and initials on the right margin, including "R.A.", "M.", and "Cruz".

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA TABASCO.

POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LA CONFORMACION DEL COMITÉ.

EL SECRETARIO:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA TABASCO, VIGENTE. EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUENTE FORMA.

A). - CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

- UN PRESIDENTE, QUE SERA LA LIC. LUISA IRENE GUTIERREZ MOSQUEDA, DIRECTORA DE ADMINISTRACION
- UN SECRETARIO, QUE SERA EL LIC. RAMSES GUTIERREZ GARCIA, DIRECTOR DE PROGRAMACION
- UN PRIMER VOCAL QUE SERA LA PROF. NATIVIDAD LOPEZ DE LA CRUZ, DIRECTORA DE FINANZAS.

B). – ÓRGANOS CON VIGILANCIA, PERO SIN VOTO:

- LIC. JUAN CARLOS RODRIGUEZ BALCAZAR, CONTRALOR MUNICIPAL
- LIC. WILLIAN DE LA CRUZ OCAÑA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS.

SECRETARIO:

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE SE CONSTITUYA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ TERCERA REGIDORA	A FAVOR
4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O QUINTA REGIDORA	A FAVOR

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

SECRETARIO:

PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA

PRESIDENTE:

SE INSTRUYE EN ESTE ACTO QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS PROCEDAN A SU INMEDIATA INSTALACION.

PRESIDENTE:

EL **DECIMO CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA DESIGNACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS JUECES CALIFICADORES Y TOMA DE PROTESTA DE LEY

POR LO CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 50 TERCER PARRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. PROONGO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS JOSE GUADALUPE JIMENEZ OVANDO, ELIAS ALAMILLA VIDAL Y JOSE DAVID PEREZ LANAESTOSA COMO JUECES CALIFICADORES.

PRESIDENTE:

POR LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 TERCER PARRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA REFERIDA.

SECRETARIO:

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE LOS CIUDADANOS JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ OVANDO, ELÍAS ALAMINA VIDAL Y JOSÉ DAVID PÉREZ LANESTOSA, OCUPEN EL CARGO DE JUECES CALIFICADORES.

1	C. ROBERTO OCAÑA LEYVA PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA SEGUNDA REGIDORA Y SÍNDICO DE HACIENDA	A FAVOR
3	C. DIANA ISABEL PÉREZ HERNÁNDEZ TERCERA REGIDORA	A FAVOR
4	C. ROMÁN RAMÍREZ BENITO CUARTO REGIDOR	A FAVOR
5	C. ROSIO DEL CARMEN DE LA O DE LA O QUINTA REGIDORA	A FAVOR

Md.

J. O.

S. J.

[Signature]

SECRETARIO:

PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HA SIDO APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, LA PROPUESTA DE LOS CIUDADANOS, JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ OVANDO, ELÍAS ALAMINA VIDAL Y JOSÉ DAVID PÉREZ LANESTOSA; PARA QUE DESEMPEÑEN EL CARGO DE JUECES CALIFICADORES PARA EL PERIODO 2024-2027

PRESIDENTE:

SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE Y A LOS CIUDADANOS JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ OVANDO, ELÍAS ALAMINA VIDAL Y JOSÉ DAVID PÉREZ LANESTOSA PASEN AL FRENTE PARA QUE RINDA PROTESTA DE LEY COMO JUECES CALIFICADORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 50 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

presidente:

CIUDADANOS JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ OVANDO, ELÍAS ALAMINA VIDAL Y JOSÉ DAVID PÉREZ LANESTOSA ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO ¿ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE JUEZ CALIFICADOR MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA?

SI PROTESTO.

PRESIDENTE:

SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LO DEMANDEN.

CIUDADANOS JOSÉ GUADALUPE JIMÉNEZ OVANDO, ELÍAS ALAMINA VIDAL Y JOSÉ DAVID PEREZA LANESTOSA JUECES CALIFICADORES, DESDE ESTE MOMENTO ENTRAN EN FUNCIONES DE SU CARGO. ¡MUCHAS FELICIDADES!

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

PRESIDENTE:

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'P.L.', 'J.P.', 'S.P.', and a large signature at the bottom.

SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA SABADO 05 DE OCTUBRE DEL 2024, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA PRESENCIA DEL C.P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NACAJUCA, TABASCO, QUIEN CERTIFICA Y DA FE.

LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

LIC. SHEILA DARLIN ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.
PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CARLOS OVANDO LÁZARO.
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENCA.

ING. GABY DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
TERCERA REGIDORA.

LIC. CARMEN REMEDIO LOPEZ DE LA CRUZ.
CUARTO REGIDOR.

MTRA. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ GERÓNIMO
QUINTA REGIDORA.

ING. CIRILO CRUZ DIONISIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LOS REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027

ARO. ROBERTO OCAÑA LEYVA.
PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ZOILA RODRÍGUEZ GARCÍA.
SEGUNDO REGIDORA Y SINDCO DE HACIENCA

(Vertical column of handwritten signatures)


C. DIANA ISABEL PÉREZ
HERNÁNDEZ.
TERCER REGIDORA


C. ROMAN RAMÍREZ BENITO.
CUARTO REGIDOR.


DRA. ROSIO DEL CARMEN DE LA O
DE LA O.
QUINTA REGIDORA.

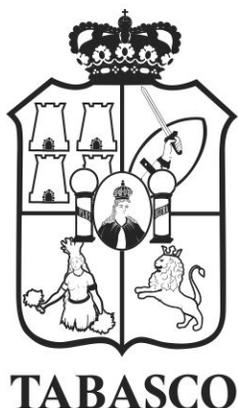

C. P. JOSÉ NEFTALÍ FRÍAS DÍAZ.
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, NÚMERO 01 CON CARÁCTER DE SOLEMNE, CELEBRADA CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2024.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: blEuEdWjU0lpmz mhJ+zpuuy9+UwAG69B5G0enVbYrgJFLX8d44ZKC9P2XpRMFHbMsYC1WY PEW84jUemThu5bzviLtKzCeHTD4mMpmf2Hvk4/9hADssGEu2eY9Dg jw3RKTFRs33SZ1reILUZGUi bCuOGsbUdq 2x5xIntEaml4dr5OxUJjRkX5DaBNB/GsMBpYNUjCDN+7xNSU bh pKklwrHQ9e4V4z07VBT AkkCidoCMSkkcD4j7Im ejmjA0JqEgk5lyECOtxRSs4FU42L4M8cY7TEpLk JzTalFoivC14qLz1lLbiDP2prZgc4mrV6euJ JowIIYCEcgrvPU6+tT +xD6A==